

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Proposición no de Ley**, relativa a las casas de acogida en Afganistán , para su debate en Comisión.

Madrid, 6 de mayo de 2011

Fdo.: Soraya SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN
PORTAVOZ

Fdo. : Gustavo DE ARÍSTEGUI Y SAN ROMÁN
Mª José SOLANA BARRAS
DIPUTADOS

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La realidad de Afganistán está en la agenda de la comunidad internacional desde hace décadas. Tras la marcha de la Unión Soviética la situación lejos de mejorar, sufrió un flagrante retroceso con la llegada de los talibanes, quienes sometieron a sus ciudadanos a un modo de vida en exceso restrictivo y tutelado. El atentado de las Torres Gemelas en 2001 no hizo sino precipitar los acontecimientos y el país se situó en el ojo del huracán; la operación "Libertad Duradera" derrocó el régimen talibán e hizo desembarcar en el terreno a un conglomerado de países aunados en coalición para hacer del mundo un lugar más seguro. Junto a la persecución de los autores materiales del atentado y la lucha abierta con el grupo terrorista Al Qaeda, el principal objetivo de la coalición ha sido la implantación en el país de los pilares básicos de un Estado de derecho, tales como la celebración de elecciones, la aprobación de la Constitución de 2004, el apoyo al presidente Hamid Karzai y su equipo y la colaboración en la persecución del terrorismo.

La reciente operación secreta contra Osama Bin Laden y el subsiguiente resultado de acabar con él en mayo de 2011, casi una década después de los atentados, reabre el debate y la incógnita acerca de cómo orientar a partir de ahora la misión, al tiempo que se van descubriendo nuevos atentados que se estaban gestando con motivo del 10º aniversario y a la espera de ver cuál será la reacción de las franquicias de Al Qaeda dispersas por todo el planeta.

Todo ello hace aún más necesario si cabe centrar la atención sobre la población civil y atender a su situación cotidiana. El esbozo de avances en los derechos de las mujeres que parecía haberse iniciado tras la marcha de los talibanes ha sufrido en los últimos meses una nueva involución, y buen ejemplo de ello es la situación vivida en las casas de acogida para mujeres maltratadas. Diversas ONG's han denunciado el viraje dado por el Gobierno desde principios de año. Dicho cambio se plasma principalmente en la restricción de las mujeres que pueden ser acogidas en dichos centros, en base a su

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

condición de adúlteras, prostitutas o la mera huida del hogar. No debemos olvidar que según las estadísticas, el 80% de los matrimonios son forzados.

El Gobierno afgano justifica esta nueva medida alegando que los centros se estaban convirtiendo en prostíbulos y nidos de corrupción, mientras que las propias afectadas ven en ello una estrategia para contentar a los talibanes y allanar el camino a una posible negociación con el movimiento fundamentalista. Otra de las intenciones del Ejecutivo es crear un Comité de 8 miembros provenientes de diversos Ministerios que decida en última instancia si una mujer puede ser acogida en estos centros o no. Si la familia de la mujer reclama su vuelta al hogar, la denegación de acogida estaría fuera de toda duda.

Vemos así que la protección de la mujer se está viendo mermada, y nos preocupa que los países con tropas desplegadas en la región no se pronuncien al respecto. Hasta el momento, únicamente EEUU y la ONU, que financia algunas de estos centros, han mostrado una discreta preocupación, mientras que ya son varias las ONG's internacionales, como *Afghan Women's Network* o *Women for Afghan Women* las que están movilizándose de forma masiva desde distintos puntos del planeta.

Desde el Grupo Parlamentario Popular consideramos que entre los objetivos de nuestra Misión debiera figurar la supervisión de dicha situación de indefensión de parte de la población. Creemos que tenemos una responsabilidad en la región que debe cubrirse de forma digna en todos los frentes posibles, y por tanto hacer lo posible por evitar tal vulneración de derechos.

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

Por todo ello el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Mantener una interlocución franca con todos los actores en la región acerca de la necesidad de supervisar la situación de la mujer en el país.
2. Instar a las autoridades afganas a seguir avanzando en la protección de la mujer, ofreciendo para ello nuestra colaboración en el terreno.
3. Mantener desde la Misión española en Afganistán una postura activa en este ámbito, y seguir velando por el respeto a los derechos y libertades fundamentales de todo el pueblo afgano.